

COPIAS BUENAS  
=====

RESOLUCION Nº 02.- /

SANTIAGO, 1º de Enero de 1974.-

La Junta de Gobierno de la República de Chile, resolvió hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en los Decretos Ley Nros. 6 y 22; en los artículos 7º; 9º y siguientes y 139º, inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960, y teniendo presente que se encuentran vacantes 10 cargos de Oficial, grado 4º; 9 cargos de Oficial, grado 5º y 4 cargos de Oficial, grado 6º, de la Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior, por nombramientos en grados superiores de las personas que los desempeñaban,

R E S U E L V O :

NOMBRANSE, a contar desde el 1º de Enero de 1974, Oficiales de la Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior, en los cargos que se señalan y en el carácter de interinos, a las siguientes personas, quienes deberán asumir sus funciones en la fecha señalada por razones impostergables de buen servicio:

OFICIALES, grado 4º.-

- Doña NILDE CORTES CALDERON (Rol N.P.), actual Oficial contratada, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
Don MIGUEL NAYAR HENRIQUEZ (Rol N.P.), actual Oficial contratado en la Gobernación de San Bernardo;  
Don JUAN JOSE MALDONADO GONZALEZ (Rol N.P.), actual Oficial contratado, en la Gobernación de Curepto;  
Doña CORALIA FERNANDEZ CARRASCO (Rol N.P.), actual Oficial contratada, en la Intendencia de Valdivia;  
Doña JOSEFINA MORALES ECHEVERRIA (Rol N.P.), actual Oficial contratada, en la Gobernación de Última Esperanza;  
Doña CECILIA OSORIO GONZALEZ (Rol N.P.), actual Oficial contratada, en la Intendencia de Aconcagua;  
Doña MARIA ALFONSO DE MARIA LEAL, en la Intendencia de O'Higgins;  
Don LUIS NUÑEZ COFRE, en la Gobernación de San Bernardo;  
Don MARCELINO RENE ALVARADO AMPUERO, en la Gobernación de Río Negro.

OFICIALES, grado 5º.-

- Don HECTOR JUVENAL VASQUEZ SOTO (Rol 214.512), actual Auxiliar grado 2º de la Gobernación de Coyhaique;  
Don JACOB VALDERRAMA URRUTIA (Rol 347.398), actual Auxiliar grado 3º de la Gobernación de Coyhaique;  
Don JOSE MANUEL CELIS MADRID (Rol 331.003), actual Auxiliar grado 3º de la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
don HERNAN SOTO MANSILLA (Rol 433.022), actual Auxiliar grado 3º, de la Intendencia de Llanquihue;

*J. A. Osorio*

RESOLUCION Nº 02.- /

Don GUSTAVO BERNARDINO ARROYO RAMIREZ (Rol 347.408), actual Auxiliar grado 3º, de la Intendencia de Concepción;

Don CARLOS ITURRA GARAY (Rol 392.811), actual Auxiliar grado 4º de la Gobernación de Maullín;

Don FERNANDO RIQUELME CHAVEZ (Rol 377.514), actual Auxiliar grado 4º de la Intendencia de Cautín;

Don LUIS EMILIO NAVARRO REBOLLEDO (Rol 442.921), actual Auxiliar grado 4º de la Intendencia de Concepción; y

Don JOSE BERNARDO GATICA MORALES (Rol 355.652), actual Auxiliar grado 6º, de la Gobernación de Mulchén.

OFICIALES, grado 6º.-

Doña ZOILA REBECA DEL CARMEN GAJARDO TERAN, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;

Doña PATRICIA JOSEFINA CONTRERAS REY, en la Gobernación de Villarrica;

Doña HIGINIA MIERES HERNANDEZ, actual Auxiliar a contrata, en la Intendencia de Cautín; y

Don EDUARDO RAMIRO ARRIAZA VALLE, actual Auxiliar grado 1º, de la Intendencia de Aysén--.

Cumplase con la Ley sobre Impuestos de Rimbres, Estampillas y Papel Sellado.

quese.

Tómese razón, regístrese y comuní-

POR ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

del Interior.

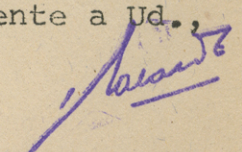
ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario

cimiento.

Lo que transcribo a Ud. para su cono-

Saluda atentamente a Ud.

Partes  
Of. Personal  
Gov. Interior  
Contraloría  
Interesados  
Archivo.

  
EDUARDO ALVAREZ TARICCO  
Abogado Inspector Visitador General